



Expte. N° 61.168.-

SANTA FE, 09 de septiembre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Prof. Mónica D'ELIA solicita la incorporación al patrimonio de la Facultad de un bien adquirido con fondos del Proyecto SECTEI 2010-024-11, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas un Disco Extraíble marca Toshiba adquirido con fondos del proyecto SECTEI 2010-024-11, el que fuera adquirido por el valor de \$599 (quinientos noventa y nueve pesos) a "FRAVEGA S.A.C.I.e.I.", que consta en factura N° 1130-00025883.

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente a la Prof. Mónica D'ELIA y al Coordinador Patrimonial de la Facultad, para su conocimiento, incorporación al patrimonio y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y a la Prof. Mónica D'ELIA. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN C D N° 258/13

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar